



Con motivo del Día Internacional del Niño

## **DOWN ESPAÑA pide que se protejan los derechos de los niños con síndrome de Down**

- En la actualidad, y a pesar del avance que se ha producido en los últimos años, los niños con síndrome de Down siguen sufriendo discriminaciones en su acceso a la salud y a la educación, entre otros ámbitos.
- El Artículo 7 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que deben gozar de todos sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con los demás niños.

(Madrid, 19 de noviembre de 2012). Con motivo del **Día Internacional del Niño** que se celebra el 20 de noviembre, **DOWN ESPAÑA hace un llamamiento social para que se protejan los derechos de los niños con síndrome de Down**. A pesar del avance logrado en las últimas décadas, aún existen vulneraciones a sus derechos en ámbitos tan importantes como la salud o la educación, lo que **dificulta la plena inclusión social** de los niños con esta discapacidad intelectual.

Tal y como reconoce el artículo 7 de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad ratificada por nuestro país: “los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales **en igualdad de condiciones** con los demás niños”, algo que aún no se ha conseguido en nuestro país.

Es por ello que **DOWN ESPAÑA pide al Gobierno que garantice la igualdad de oportunidades** para todos los niños con discapacidad y les ofrezca los apoyos que necesitan en cada etapa de su vida, de forma que sean ciudadanos de pleno derecho y **puedan aportar valor dentro de una sociedad inclusiva** que reconozca y respete la diversidad de todas las personas.

DOWN ESPAÑA recuerda también que **la Convención obliga al Gobierno de España** a garantizar “que los niños con discapacidad tengan derecho a expresar su opinión libremente sobre todas las cuestiones que les afecten”, y a “recibir asistencia apropiada con arreglo a su discapacidad y edad para poder ejercer este derecho”.

### **Proyectos a favor de los niños con síndrome de Down**

La Federación trabaja desde sus comienzos en programas que ayudan a los niños con síndrome de Down a desarrollar al máximo sus capacidades y fomentan

su autonomía. Por otro lado, trabaja en la defensa y promoción de sus derechos a través de diversas iniciativas y proyectos.

En 2012 DOWN ESPAÑA ha desarrollado los siguientes programas a favor de la infancia con síndrome de Down:

- **Programa “Padres que Acogen”**, cuyo objetivo es poner en contacto a personas interesadas en la adopción de un niño con síndrome de Down con las administraciones públicas encargadas de su tutela. En 2012, seis menores con esta discapacidad intelectual encontraron una familia gracias a este programa.
- **Programa Español de Salud para Personas con Síndrome de Down**, una guía imprescindible para los profesionales médicos que atienden a las personas con síndrome de Down desde su nacimiento. Este programa, desarrollado por el equipo de expertos en salud de DOWN ESPAÑA ha contribuido a una mejora significativa en la atención médica del colectivo.
- **Guía “Mis primeros pasos hacia la autonomía”**, cuyo objetivo es fomentar la autonomía de los niños con síndrome de Down desde los primeros años y ayudar a las familias a reconocer la importancia de esta primera etapa.
- **“Aliméntate sin gluten”**, proyecto pionero a nivel nacional que ayuda a niños y jóvenes con síndrome de Down a convivir con la celiaquía, a aceptar su situación y a llevar una adecuada alimentación.
- **Proyecto de formación para la inclusión social y la vida independiente**, que impulsa actuaciones dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo con el fin de compensar posibles desigualdades.
- **Proyecto “H@z Tic”**, dirigido a mejorar la respuesta educativa de alumnos con discapacidad intelectual facilitándoles el acceso y uso de las nuevas tecnologías como las *tablets*.
- **Reivindicación al Gobierno para que la legislación que regula el aborto otorgue el mismo valor a la vida de una persona con discapacidad que a la de aquella sin discapacidad**, mediante la petición de la eliminación del supuesto discriminatorio que permite la interrupción del embarazo en el caso de “graves anomalías en el feto” en un plazo más amplio.
- **Participación en el proyecto “Los peces no se mojan”**, primer corto de animación creado por niños con y sin discapacidad, cuyo fin es sensibilizar a alumnos y profesores sobre los niños con síndrome de Down y mejorar su inclusión en el entorno escolar.

- **Formación a Familias.** Si ayudamos a las familias a mejorar su capacidad de adaptación y mejoramos su formación, estamos ayudando a los niños a crecer en un entorno que ofrezca mejores respuestas a sus necesidades.

La Federación Española de Síndrome de Down -DOWN ESPAÑA- agrupa a 83 instituciones de síndrome de Down de toda España, siendo la organización de referencia del síndrome de Down en nuestro país. Desde hace más de 20 años, trabaja con el objetivo de asegurar la autonomía para la vida del colectivo. A través de sus programas y publicaciones de Atención Temprana, Salud, Educación, Empleo y Vida Independiente, ofrece apoyo a la persona con síndrome de Down en todas las áreas de su ciclo vital, consiguiendo su plena integración en la sociedad.

DOWN ESPAÑA pertenece a asociaciones de ámbito internacional como la *European Down Syndrome Association* y *Down Syndrome International* y es miembro fundador de la *Federación Iberoamericana de Síndrome de Down* (FIADOWN).

DOWN ESPAÑA es una entidad miembro del *CERMI* y es miembro consultivo del *Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas*

DOWN ESPAÑA ha sido galardonada con la Cruz de Oro de la Solidaridad Social que concede el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y ha sido premiada como "Mejor Organización de Apoyo a las Personas" por la Fundación Tecnología y Salud.

#### **Más información:**

##### **Comunicación DOWN ESPAÑA**

Beatriz Prieto

Tel: 689 05 68 67

[comunicacion@sindromedown.net](mailto:comunicacion@sindromedown.net)

Guillermo González

Tel: 91 716 07 10

[redaccion@sindromedown.net](mailto:redaccion@sindromedown.net)